

PROGRAMA BECAS COLEGIO MESTALLA 2023

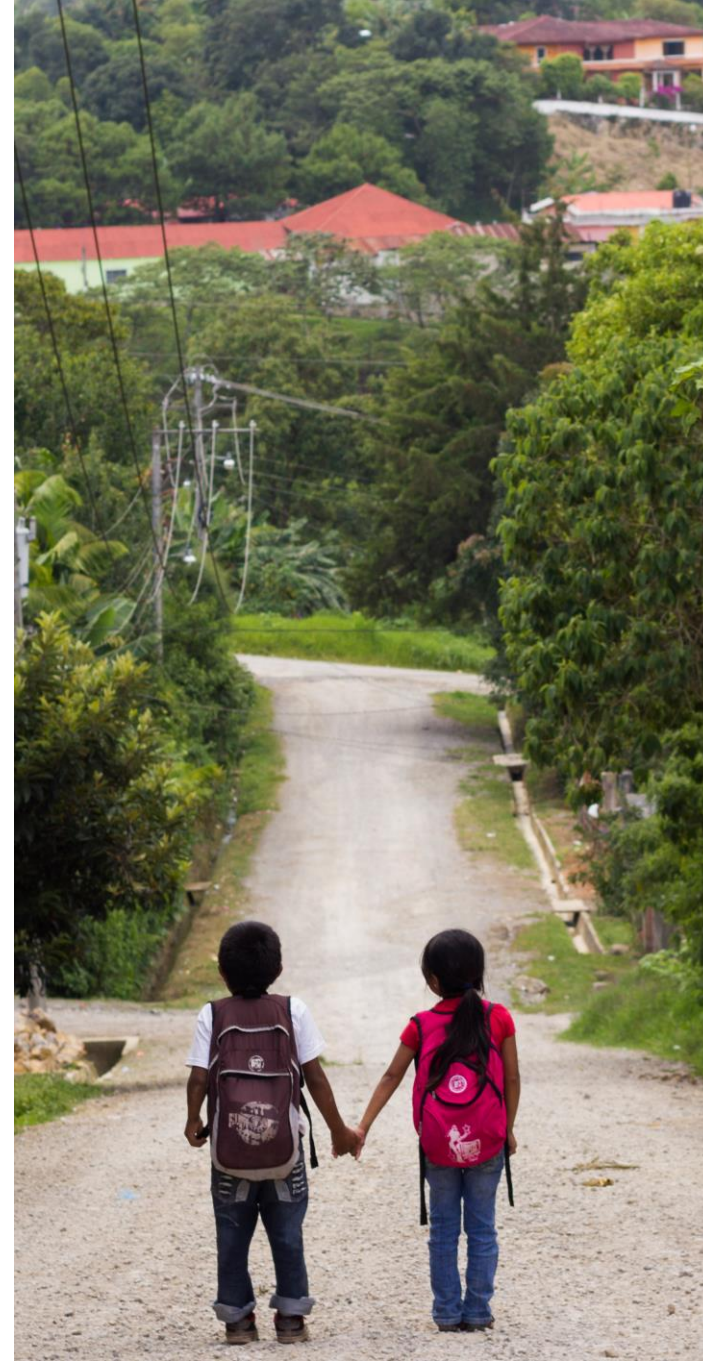


ÍNDICE

1. DATOS INSTITUCIONALES
2. RESUMEN DEL PROYECTO
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4. BECADOS COLEGIO MESTALLA, CALIFICACIONES Y CARTAS DE AGRADECIMIENTO

1. DATOS INSTITUCIONALES

Nombre	Asociación CONI		
Naturaleza jurídica	Asociación Declarada de Utilidad Pública	Fecha de constitución	21-10-2010
Fecha de inscripción y denominación de registro	17 de enero de 2011, en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior: Grupo 1 / Sección 1 / Número Nacional 596649		
Identificación fiscal	G-86079696	Teléfono	+34 651395566
Dirección	C/Duque de Sesto N °50, 3° E, 28009, Madrid, España		
Representante de la entidad	Alejandro Sebastián Servén	NIF	50894068-J
Cargo	Presidente y Representante legal		
E-mail	asociacionconi@asociacionconi.org	Teléfono	+34 651395566



2. RESUMEN DEL PROYECTO

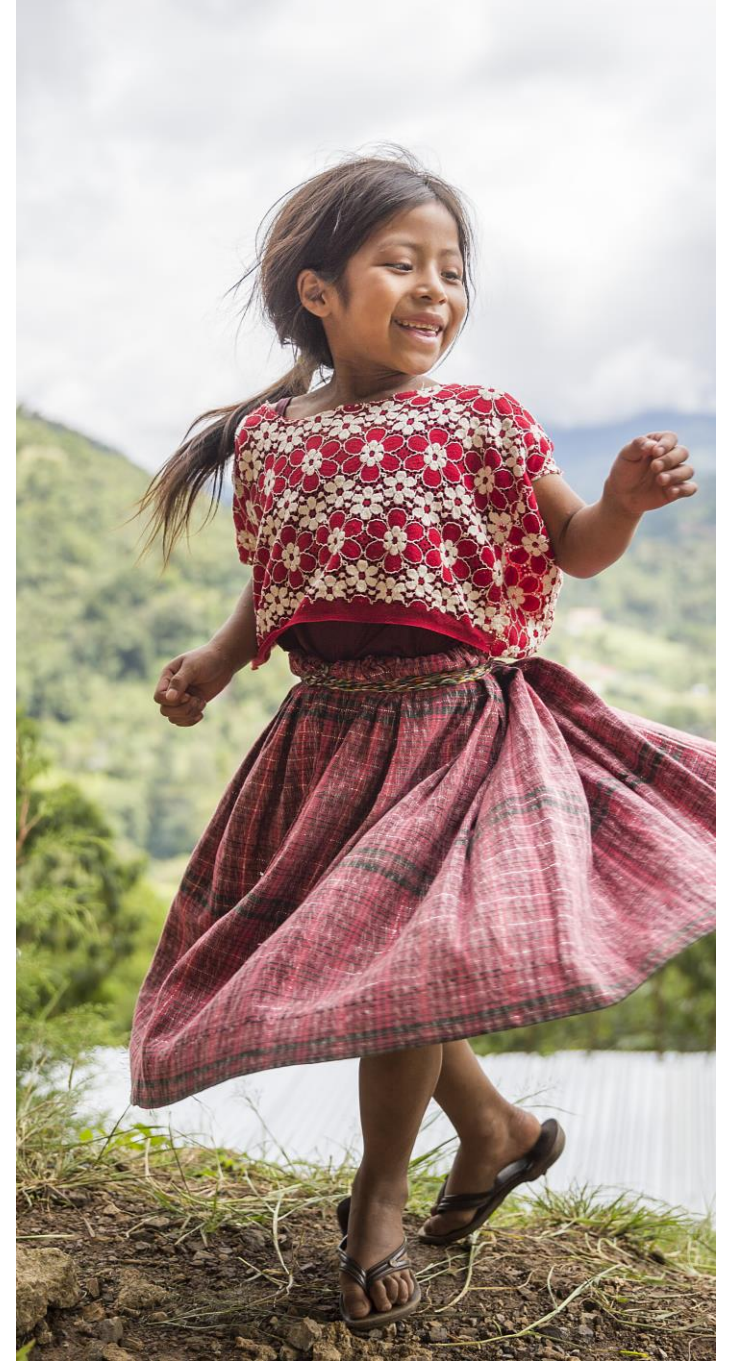
OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los menores de las comunidades rurales de Guatemala.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar el acceso a la educación a menores de escasos recursos de las comunidades rurales de Guatemala.



CONTEXTO

Según el último censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE 2018), el 20,76% de la población guatemalteca mayor de 15 años no sabe leer y escribir. **En el departamento de Alta Verapaz el 33,81% de la población a partir de los 15 años no puede leer y escribir**, lo que representa a un total de 251.171 personas.



OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Asociación CONI cree en la educación y en el desarrollo de competencias de una ciudadanía empoderada como el mejor camino hacia la justicia, el desarrollo y la paz. Bajo ese principio se desarrolla el **Programa de Becas**, el cual **brinda un aporte económico a adolescentes y jóvenes para que tengan acceso a la educación**, dado que es un derecho que se tutela en convenios internacionales de derechos humanos y en la Constitución Política de la República de Guatemala.



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Programa de Becas ha contribuido a **mejorar la calidad de vida de las familias** de cada uno de los becados. La beca, **además de ser un aporte económico, supone un acompañamiento personalizado** a alumnos becados para la continuidad de sus estudios.

Además, en el marco de este programa, se han impartido **formaciones transversales** para los becados en diferentes temas: valores humanos, bullying, autoestima, comunicación asertiva, derechos y obligaciones de la juventud, ventajas y desventajas del uso de la tecnología.



También se han impartido **cursos de formación para padres de familia**, donde se abordaron temas como la responsabilidad de los padres de familia en la educación de sus hijos y su autoridad como padres.



3. BECADOS COLEGIO MESTALLA

Los beneficiarios han sido los siguientes alumnos y alumnas, cursando actualmente Tercero de básico:

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
Bayrón Orlando Ac Xoná	15 años
Dany Mariano Caal Can	14 años
Elder Ronaldo Cú Rax	14 años
Flor de Maria Morán Cal	14 años
Eric Baldomero Rax Rax	14 años
Oscar Rolando Sub Pop	14 años
Audelia Estela Tul Tujt	15 años
Vilma Esperanza Ayú Juc	16 años
Vicenta Nataly Caal	17 años
Lester Sun Sagui	15 años
Vivian Nohemy Och Reyes	15 años
Lizbeth Mygdalia Caál Cal	14 años

3. BECADOS COLEGIO MESTALLA

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

El aporte que reciben mensualmente los estudiantes, les es útil para sufragar gastos relacionados a su educación, tales como:

- Colegiaturas.
- Pago de transporte para el traslado desde sus hogares hasta los centros de estudios y viceversa.
- Refacciones.
- Compras de útiles escolares.
- Compras de uniformes escolares.
- Pagos de investigaciones o impresiones para tareas.
- Compra de calzado para utilizar con el uniforme escolar, entre otros.

Las familias de los estudiantes indican que el aporte económico que reciben, contribuye a disminuir gastos por parte de los padres de familia, además exteriorizan que, gracias al apoyo de la beca, los jóvenes continúan formándose académicamente, puesto que sino fuera por ello, quizá algunos hubieran abandonado sus estudios por el limitado recurso económico.

Bayrón Orlando Ac Xoná

15 años

Cursó y aprobó 2° de Educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa ro' t'ijonik.

(Idioma Maya Achi)

Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios

Retalil maj'bal na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Uchola'j ukab' t'ijonik

2023



El(la) infrascrito(a) director(a) del centro educativo: _____ INEB _____

Municipio: _____ PURULHA _____ Departamento: _____ BAJA VERAPAZ _____

Código del centro educativo: _____ 15-08-0208-45 _____ Jornada: _____ MATUTINA _____ Plan: _____ DIARIO(REGULAR) _____

CERTIFICA:

Que el(la) estudiante: _____ BAYRÓN ORLANDO AC XONÁ _____
con código personal: _____ G446SFV _____ durante el ciclo escolar: _____ 2023 _____ cursó el _____ SEGUNDO _____ grado del ciclo de Educación Básica. Con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor(a) a los siguientes puntajes.

No.	Área / Asignatura	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA	
		En números	En letras		
1	MATEMÁTICAS	90	NOVENTA	APROBADA	
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XINCA	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA	
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA	
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA	
5	CIENCIAS NATURALES	83	OCHENTA Y TRES	APROBADA	
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	86	OCHENTA Y SEIS	APROBADA	
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	ARTES VISUALES	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
8	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA	
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA	
10	EDUCACIÓN FÍSICA	91	NOVENTA Y UNO	APROBADA	
----- ÚLTIMA LÍNEA -----		--	-----	-----	

Resultado: _____ PROMOVIDO (A) _____

Se extiende el presente certificado, a los _____ 30 _____ días del mes de _____ NOVIEMBRE _____ del año 20 _____ 23 _____

Nombre y firma del(a) responsable de nivel o registro
ELVIA REBECA XÓY PAQUEZ



Nombre y firma del Director(a) del centro educativo
LUCILA GIGLENA MIRANDA MAAZ

a) El Acuerdo Ministerial No. 3764-2018 autoriza el Currículo Nacional Bases para el Nivel de Educación Media del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Así y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente en el plan de estudios respectivo."
c) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Así y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplieren con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que repercuten, en una sola oportunidad, siempre que hayan reportado tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reportado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."

Bayrón Orlando Ac Xoná

Purulhá, Baja Verapaz

Guatemala

05/03/2024

Estimado la Colegio Mestalla.


Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes para expresar mi más sincero agradecimiento por haberme otorgado una beca. Su generosidad y amabilidad han dejado una huella profunda en mí. Esta beca me ha ayudado a seguir mis estudios que es mi sueño desde siempre. Este año ando cursando Tercero Básico, primero Dios el próximo año entrare a una carrera. He sido becado desde el año 2022 y me siento muy feliz por haber obtenido esta beca. No puedo expresar con palabras lo agradecido que estoy con ustedes. Por favor, acepte mi más sincero agradecimiento y mi profundo aprecio. Siempre recordare este gran apoyo que me ha brindado con ilusión y gratitud.


Dani Mariano Caal Can

14 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.




Ministerio de Educación
 Nima jaa re tijonik.
 (Idioma Maya Achi)
 Guatemala - Paxiil
Certificado de Estudios
 Retalil maj'bal na'ooj.
Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
 Uchola'j ukab' tijonik

2023


El(la) infrascrito(a) director(a) del centro educativo: _____ INEB _____

Municipio: CHAHAL Departamento: ALTA VERAPAZ
 Código del centro educativo: 16-14-0085-45 Jornada: VEPERTINA Plan: DIARIO(REGULAR)


CERTIFICA:

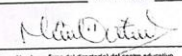
Que el(la) estudiante: DANY MARIANO CAAL CAN
 con código personal: G338RWD durante el ciclo escolar: 2023 cursó el SEGUNDO grado del ciclo de Educación Básica. Con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor(a) a los siguientes puntajes.

No.	Áreas / Asignaturas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En números	En letras	
1	MATEMÁTICAS	91	NOVENTA Y UNO	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XINKA	90	NOVENTA Y UNO	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	90	NOVENTA	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	84	OCHENTA Y CUATRO	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	89	OCHENTA Y NUEVE	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
	EDUCACIÓN MUSICAL	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
	ARTES VISUALES	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
	TEATRO	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
8	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	92	NOVENTA Y DOS	APROBADA
	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	91	NOVENTA Y UNO	APROBADA
..... ÚLTIMA LÍNEA		-

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 20 23


 Nombre y firma del(a) responsable de llevar el registro
TULIO ALFONSO VILLATORO LÓPEZ


 Nombre y firma del director(a) del centro educativo
ANELLY MONICA AYDAL Y OCHOA LÓPEZ

a) El Acuerdo Ministerial No. 3784-2018 autoriza al Comité Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
 b) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2016, establece que "las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un número de puntaje (80) puntos en cada una de las áreas, asignaturas, asignaturas o su equivalente, en el plan de estudios respectivo."
 c) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2016, establece que "las y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cursaban con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, asignatura o su equivalente del Comité Cívico Escolar, que reprobaran, en una sola oportunidad, siempre que hayan reprobado tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reprobado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."

05 de marzo 2024

Esta carta está dirigida al colegio mestilla.

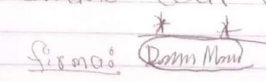
Espero que se encuentren bien, de salud, y en sus actividades, que realizan día a día.

Mi nombre es Dany Mariano Caal Can. Estoy cursando tercero Básico. Quiero expresarles un poco sobre el Programa de beca. Pues lo primero, me siento muy feliz por ser uno de los becados, porque el Programa de becas me abrió muchas puertas para lograr o perseguir mis sueños, me a dado la oportunidad de luchar por perseguir lo que e soñado y me motiva a seguir adelante. Agradezco con todo lo que hacen por nosotros y por dar la oportunidad de cada uno. me siento muy satisfecho por participar en esa Programa de beca en com.

con esto me despidó, y que Dios los bendiga, y les de mucha sabiduría en cada uno de ustedes.

A.t.t.

Dany Mariano Caal Can.


 Dany Mariano

Elder Ronaldo Cú Rax

14 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re t'ijonik.
(Idioma Maya Achi)
Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios
Retalil maj'aj na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Uch'olaj ukab' t'ijonik

2023



El(la) infrascrito(a) director(a) del centro educativo: INEB "VICTOR CHAVARRIA"

Municipio: COBAN Departamento: ALTA VERAPAZ

Código del centro educativo: 16-01-1471-45 Jornada: VESPERTINA Plan: DIARIO(REGULAR)

CERTIFICA:

Que el(la) estudiante: ELDER RONALDO CÚ RAX
con código personal: H555AFA durante el ciclo escolar: 2023 cursó el SEGUNDO grado del ciclo de Educación Básica. Con base en las evaluaciones realizadas se hizo a director(a) a los siguientes puntajes.

No.	Áreas / Asignaturas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En números	En letras	
1	MATEMÁTICAS	77	SETENTA Y SIETE	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XI'IK'IK	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	75	SETENTA Y CINCO	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	80	OCHENTA	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	91	NOVENTA Y UNO	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	81	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL, ARTES VISUALES, TEATRO, DANZA)	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	EDUCACIÓN MUSICAL	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	ARTES VISUALES	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	TEATRO	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
8	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA
	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	93	NOVENTA Y TRES	APROBADA
9	EDUCACIÓN FÍSICA	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
..... ÚLTIMA LÍNEA				

Resultado: PROVISIONO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 20 23

[Firma]
Nombre y firma del responsable de firmar el registro

OSCAR YOBANI GUILLERMO



[Firma]
Nombre y firma del director(a) del centro educativo

ANA LUCRECIA ACTE DE LA CRUZ

El Acuerdo Ministerial No. 3354-2018 ratifica el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media. Ciclo de Educación Básica del Subnivel de Educación Básica.
El Acuerdo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 117-2018, establece que "Se prohíbe el uso de todos los grados de Nivel de Educación Básica en el momento de la inscripción de nuevos estudiantes, cuando el sistema de matrícula (SE) muestra en pantalla los datos de áreas, evaluaciones, inscripciones a sus respectivos, en el caso de estudios de recuperación".
El Artículo 28 del Acuerdo Ministerial No. 117-2018 establece que "Se prohíbe el uso de todos los grados de Nivel de Educación Básica, que corresponden al ciclo de estudios, cuando el sistema de matrícula (SE) muestra en pantalla los datos de áreas, evaluaciones, inscripciones a sus respectivos, en el caso de estudios de recuperación".
Este documento deberá ser realizado en el centro educativo en donde cursó los estudios.

Fecha: 6 de Marzo del 2024
Cuenta dirigida a: colegio Mestalla
De parte de Elder Ronaldo Cú Rax de tercer básico del establecimiento de: I.N.E.B. "Victor Chavarría"

A mí me da mucha alegría tener la beca porque me a apoyado bastante en comprar cosas para hacer mis tareas y para pagar las investigaciones para mis trabajos y me ayuda con pagar mi transporte para poder ir a estudiar y la beca no solo me apoya con pagar lo que necesito para estudiar sino también me apoya con charlas en donde nos hablan sobre temas importantes que a mí me gusta aprender como por ejemplo: cuidar mi medio ambiente y no contaminar.

En estos años que yo e estado en la Asociación Coni me a pasado increíble hacer parte de la ayuda que nos brindan para seguir estudiando y llegar a ser profesionales.


[Firma]

Flor de Maria Morán Cal

14 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.





Ministerio de Educación
 Nima Jaa re tijonik.
 (Idioma Maya Achi)
 Guatemala - Paxil
Certificado de Estudios
 Rebalil majib'al na'atocj.

2023

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
 Uchola'j ukab' tijonik
Telesecundaria
 Tijonik pa itib'al K'exwaach m ukab' tijonik.

El (la) intrascito (a) director (a) del Instituto Nacional de Educación Básica de TELESECUNDARIA del Nivel Medio, de ALDEA AGAMAL

Municipio SANTA CRUZ VERAPAZ Departamento ALTA VERAPAZ Creado según Acuerdo Ministerial Número 875, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria con fecha 19 de Agosto de 2003 y Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, de fecha 24 de abril de 2019.

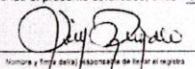

CERTIFICA


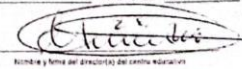
Que el(la) estudiante: FLOR DE MARIA MORÁN CAL con código personal H04001V durante el ciclo escolar 2023 cursó el SEGUNDO grado del Ciclo de Educación Básica de TELESECUNDARIA, con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor (a) a los siguientes puntajes:

No.	Áreas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En números	En letras	
1	MATEMÁTICAS	89	COCHENTA Y NUEVE	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS: GARFUNA O YUKUK	85	COCHENTA Y CINCO	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE: IDIOMA ESPAÑOL	76	SESENTA Y SEIS	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE: IDIOMA EXTRANJERO	75	SESENTA Y CINCO	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	82	GOCHENTA Y DOS	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES: FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	94	NOVENTA Y CUATRO	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	EDUCACIÓN MUSICAL	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	ARTES VISUALES	85	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	TEATRO	85	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
8	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	80	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
	DANZA	80	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
9	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	85	GOCHENTA Y CINCO	APROBADA
10	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	67	SESENTA Y SIETE	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	89	GOCHENTA	APROBADA
..... ÚLTIMA LÍNEA

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 20 23


 Nombre y fecha (día) de entrega de este registro
LIGIA DORINDA PUELLES GIRON DE THOMAS



 Nombre y firma del director(a) del centro educacional
GLADYS ELIZABETH MÒ GARCÍA DE GUALIM

Notas:
 1. El Acuerdo Ministerial No. 1164-2014 autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
 2. El Acuerdo Ministerial No. 1141-2019 emite el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
 3. El artículo No. 84 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2019 establece que "Toda y una estudiante de todos los grados del Nivel de Educación Básica serán promovidas al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas académicas, registradas o su equivalente, en el plan de estudios respectivo."
 4. El artículo 28 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2019 establece que "Una y una estudiante del Nivel de Educación Media, que comparezca en la época de evaluación, siempre en condición de área, obtiene, según el caso, el equivalente del Currículo Cópula vigente, que registraron, en una sola convocatoria, siempre que hayan obtenido una (1) o más de ellas sea menor o igual a nueve (9) aprobados cuatro (4) cuando el total de áreas sea mayor que nueve (9). Este equivalente deberá ser realizado en el centro educativo en base de curso a estudiantes."
 5. El Acuerdo Ministerial No. 875-2003 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria."

Colegio Mestalla


Guatemala 09/03/2024

Me dirijo a ustedes para agradecerles por el apoyo que me han brindado en mis estudios y por creer en mi educación y no solamente en eso también me han dado apoyo económicamente gracias por el que me han dado.

La beca no solamente me agustado un gran peso si no tambien me a abierto grandes puertas de exitos para volver en mi educación nuevamente gracias por creer en mi estoy plena mente agradecida con la beca.

Atentamente, Flor de Maria Moran Cal

Grado que curso, Tercero Basico

Firma. 

Eric Baldomero Rax Rax

14 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re tjonik.
(Idioma Maya Achi)
Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios
Retalil majb'al na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Uchola'j ukab' tjonik

2023



El(la) infrascrito(a) director(a) del centro educativo: _____
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CIUDAD DE LA ESPERANZA
Municipio: COBAN Departamento: ALTA VERAPAZ
Código del centro educativo: 16-01-1215-45 Jornada: MATUTINA Plan: DIARIO(REGULAR)

CERTIFICA:

Que el(la) estudiante: ERIC BALDOMERO RAX RAX
con código personal: H566ZTS durante el ciclo escolar: 2023 cursó el SEGUNDO grado del ciclo de Educación Básica. Con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor(a) a los siguientes puntajes.

No.	Áreas / Asignaturas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA	
		En números	En letras		
1	MATEMÁTICAS	86	OCHENTA Y SEIS	APROBADA	
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARÍFUNA O XINKA	99	NOVENTA Y NUEVE	APROBADA	
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	94	NOVENTA Y CUATRO	APROBADA	
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	80	OCHENTA	APROBADA	
5	CIENCIAS NATURALES	83	OCHENTA Y TRES	APROBADA	
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA	
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	EDUCACIÓN MUSICAL	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
		ARTES VISUALES	97	NOVENTA Y SIETE	APROBADA
		TEATRO	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
		DANZA	70	SETENTA	APROBADA
8	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	90	NOVENTA	APROBADA	
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA	
10	EDUCACIÓN FÍSICA	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA	
----- ÚLTIMA LÍNEA -----		

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 31 días del mes de OCTUBRE del año 20 23

Nombre y firma del(a) responsable de llevar el registro
VILMA JANETH ACÁAM TOC DE YALIBAT



Nombre y firma del director(a) del centro educativo
BYRON ANIBAL GÓMEZ GATICA

a) El Acuerdo Ministerial No. 3796-2019 autoriza el Certificado Nacional Base para el Nivel de Educación Básica de la Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que "En los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un promedio de noventa (90) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en el plan de estudios respectivo."
c) El Artículo 25 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que "En los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplan con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que repercutirá, en una sola oportunidad, siempre que hayan repercutido tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reprobado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."

Cobán, Alta Verapaz 5 de marzo de 2024

Colegio Mesolilla les envió un cordial saludo, esperando que se encuentren bien en sus labores diarias.

Me llamo Eric Baldomero Rax Rax, tengo 14 años vivo en la Aldea Chicxub Cobán Alta Verapaz.

Estoy estudiando en el Centro de Formación Integral Ciudad de la Esperanza, en el grado de Tercero Básico.

Les comento que formo parte de las becas de Asociación CONI, en dicha Asociación me han brindado un apoyo para continuar con mis estudios y cumplir mi sueño de ser un profesional y con un título universitario.

La Asociación me ha ayudado mucho ya que con el apoyo que nos brindan puedo pagar la colegiatura a tiempo, También con este apoyo puedo investigar e imprimir tareas y con la cual también pago todo lo del medio de transporte.

Asociación CONI se ha vuelto una fuente de inspiración para mi porque en cada evento nos han motivado a luchar por nuestros sueños.

Les agradezco su tiempo.

Atentamente

Oscar Rolando Sub Pop

14 años

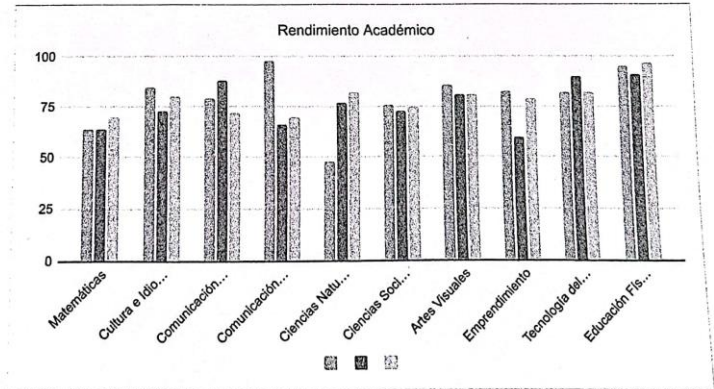
Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



INSTITUTO NORMAL MIXTO DEL NORTE
"EMILIO ROSALES PONCE"
CICLO BÁSICO
Tels. 7952-9782

Clave: 37 Nombre del Alumno: SUB POP, OSCAR ROLANDO
Grado: Segundo Básico C
Ciclo Escolar: 2023
Profesora Auxliiar: Licda. Graciela Cabrera Jordán

ASIGNATURAS	I	II	III	Nota
	Unidad	Unidad	Unidad	Promoción
Matemáticas	64	64	70	66
Cultura e Idiomas Mayas	85	73	80	79
Comunicación y Lenguaje Idioma Español	79	88	72	80
Comunicación y Lenguaje Idioma Extranjero	98	66	70	78
Ciencias Naturales	48	77	82	69
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	76	73	75	75
Artes Visuales	86	81	81	83
Emprendimiento	83	60	79	74
Tecnología del Aprendizaje	82	90	82	85
Educación Física	95	91	97	94
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--
Promedio Bimestral	80	76	79	78



Licda. Graciela Cabrera Jordán
AUXILIAR

Firma Padre de Familia
y/o Encargado

Cobán Alta Verapaz, 6 de Marzo de 2024

Colegio Mestalla
España

Yo, Oscar Rolando Sub Pop de catorce años de edad, estudiante de tercero básica del Ineb, "Emilio Rosales Ponce", de Cobán Alta Verapaz, Guatemala. Atentamente me dirijo a usted para manifestarle mi agradecimiento; por el gran apoyo que me brindan y que me es de suma importancia debido a que con este apoyo económico mi mamá ya se mantiene un poco más relajada ya que no cuenta con recursos propios que la provean de fondos suficientes para nuestra manutención. Siendo para mi esta ayuda de gran utilidad pues me garantiza el disfrute del derecho a la educación que contribuye en mi formación de actitudes de responsabilidad, respeto y solidaridad entre mi comunidad educativa y social. Así como también quiero agradecer a sus representantes aquí en Cobán, por la forma de como organizan y coordinan las distintas actividades que realizan para motivar, reflexionar y estar pendientes de cada estudiante becado. Por tal razón gracias y mil veces gracias por esta ayuda económica, que Dios se los pague. Me despido muy atentamente deseándole éxitos en sus labores diarias.

Audelia Estela Tul Tujt

15 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re Iijonik.
(Idioma Maya Achi)
Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios

Retalil maj'bal na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Uchola'j ukab' Iijonik

Telesecundaria

Tijonik pa ilib'al K'exwaach re ukab' Iijonik.

2023



El (la) infrascrito (a) director (a) del Instituto Nacional de Educación Básica de TELESECUNDARIA del Nivel Medio, de:
ALDEA AGAMAL

Municipio: SANTA CRUZ VERAPAZ Departamento: SANTA VERAPAZ Creado según Acuerdo Ministerial Número 675, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria con fecha 19 de Agosto de 2003 y Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, de fecha 24 de abril de 2019.



Que el(la) estudiante: AUDELIA ESTELA TUL TUJT con código personal 1948WHY durante el ciclo escolar 2023 cursó el SEGUNDO grado del Ciclo de Educación Básica de TELESECUNDARIA, con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor (a) a los siguientes puntajes:

No.	Área	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En Números	En Letras	
1	MATEMÁTICAS	84	OCHENTA Y CUATRO	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNIA O XINCA	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	74	SETENTA Y CUATRO	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	86	OCHENTA Y SEIS	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	93	NOVENTA Y TRES	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA
	ARTES VISUALES	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA
	TEATRO	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA
	DANZA	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA
8	EMPRESARIADO PARA LA PRODUCTIVIDAD	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	90	NOVENTA	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	80	OCHENTA	APROBADA
..... ÚLTIMA LÍNEA

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 20 23

Nombre y firma del(a) responsable de la ley del registro
LIGIA DORINDA PINALES GIRON DE THOMAE



Nombre y firma del director(a) del centro educativo
GLADYS ELIZABETH MÒ GARCÍA DE GUALIM

Notas:
a) El Acuerdo Ministerial No. 1164-2018 autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Acuerdo Ministerial No. 1141-2019 sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
c) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un número de aciertos (80) puntos en cada una de las áreas, subáreas, subtemas o la estudiante, en el plan de estudios respectivos."
d) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplieren con el 80% de asistencia, tenerán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que promuevan: en una sola oportunidad, durante el mes de mayo o junio de cada año (5) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o repetido cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."
e) El Acuerdo Ministerial No. 675-2003 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

05/03/24

Carta dirigida a colegio mestalla

Me nombre es Audelia Estela Tul Tujt y curso el grado de tercero Basico y me he sentido muy bien con la beca que ha sido de mucha ayuda y estoy muy conforme con la ayuda que nos dan y espero llegar hasta la universidad con la beca ya que tampoco es muy facil pero lo deseo de todo corazon y si uno se lo propone lo puede lograr solamente y gracias.

Vilma Esperanza Ayú
Juc

16 años

Cursó y aprobó 2° de
educación básica en
2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re tijonik.
(Idioma Maya Achi)
Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios

Retañil maj'bal na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Uchota'j ukab' tijonik

Telesecundaria

Tijonik pa ilib'al k'exwaach re ukab' tijonik.

2023



El (la) inscrito (a) director (a) del Instituto Nacional de Educación Básica de TELESECUNDARIA del Nivel Medio, de:
CASERIO TRES CRUCES

Municipio: PURULHA Departamento: BAJA VERAPAZ Creado según Acuerdo Ministerial
Número 675, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria con fecha 19 de Agosto de 2003 y
Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación
Básica de Telesecundaria, de fecha 24 de abril de 2019.

CERTIFICA

Que el (la) estudiante: VILMA ESPERANZA AYÚ JUC con código personal G499ROP
durante el ciclo escolar 2023 cursó el SEGUNDO grado del Ciclo de Educación Básica de
TELESECUNDARIA, con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor (a) a los siguientes puntajes:

No.	Áreas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En números	En letras	
1	MATEMÁTICAS	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XINKA	82	OCHENTA Y DOS	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	87	OCHENTA Y SIETE	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	84	OCHENTA Y CUATRO	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	82	OCHENTA Y DOS	APROBADA
8	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	81	OCHENTA Y UNO	APROBADA
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	80	OCHENTA	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	70	SETENTA	APROBADA
-----ÚLTIMA LÍNEA-----		--	-----	-----

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

Nombre y firma del responsable de llevar el registro
ADELAIDA GAMARRO MARROQUÍN



Nombre y firma del director(a) del centro educativo
ADELAIDA GAMARRO MARROQUÍN

Notas:
a) El Acuerdo Ministerial No. 3764-2018 autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Acuerdo Ministerial No. 1141-2019 ampla el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
c) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, establece que: "Los y las estudiantes de telesecundaria del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en el subtema correspondiente.
d) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, establece que: "Los y las estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplieron con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que reprobaran, en una sola oportunidad, siempre que hayan reprobatado tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reprobatado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."
e) El Acuerdo Ministerial No. 675-2003 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

Municipio de Purulhá B.V.
6 de marzo de 2024

Colegio Mestalla

Mi nombre es Vilma Esperanza Ayú Juc
actualmente beneficiaria de Becas Coni;
Les envío un cordial saludo de mi parte.

Es para mí un placer comentarles sobre
cómo me siento con la beca que recibo
y el apoyo que me brindado.

Yo me siento muy feliz con la beca porque
es un apoyo económico que llevo recibiendo
desde 2022. También es de cis que me viene
apoyando desde primero básico, ayudándome
con mis estudios. Por ejemplo: para mí
Colegiatura, materiales escolares etc.

Me siento muy feliz teniendo la beca
porque la verdad es un gran apoyo para
mí y mis estudios y también para mí es un
gran placer formar parte de Asociación
Coni. Porque me ayuda a mí y a otros
jóvenes a cumplir sus sueños y metas.

Para mí fue un gusto comentarles sobre
las becas Asociación Coni, me despido
cordialmente que tengan una mañana
calida.

Firma

Vicenta Nataly Caal

17 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re tijonik.

(Idioma Maya Achi)

Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios

Retalil maj'al na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Uchola] ukab' tijonik

Telesecundaria

Tijonik pa lil'bal K'exwaach re ukab' tijonik.

2023



El (la) infrascrito (a) director (a) del Instituto Nacional de Educación Básica de TELESECUNDARIA del Nivel Medio, de:

LOTIFICACION GUALOM SA XYANQTZUUL

Municipio: COBAN Departamento: ALTA VERAPAZ Creado según Acuerdo Ministerial Número 675, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria con fecha 19 de Agosto de 2003 y Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, de fecha 24 de abril de 2019.

CERTIFICA

Que el(la) estudiante: VICENTA NATALY CAAL con código personal IS29QIF durante el ciclo escolar 2023 cursó el SEGUNDO grado del Ciclo de Educación Básica de TELESECUNDARIA, con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor (a) a los siguientes puntajes:

No.	Áreas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA
		En números	En letras	
1	MATEMÁTICAS	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XINKA	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	82	OCHENTA Y DOS	APROBADA
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
5	CIENCIAS NATURALES	85	OCHENTA Y CINCO	APROBADA
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	86	OCHENTA Y SEIS	APROBADA
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	83	OCHENTA Y TRES	APROBADA
8	EMPRESARIADO PARA LA PRODUCTIVIDAD	76	SESENTA Y SEIS	APROBADA
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	80	OCHENTA	APROBADA
10	EDUCACIÓN FÍSICA	79	SESENTA Y NUEVE	APROBADA
..... ÚLTIMA LÍNEA				

Resultado: PROMOVIDO (a)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

Nombre y firma del (de) responsable de hacer el registro
MARCIA ANACELY WINTER SAGUI DE CACAO



Nombre y firma del director(a) del cargo educativo
MARCIA ANACELY WINTER SAGUI DE CACAO

Notas:
a) El Acuerdo Ministerial No. 3764-2018 autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Acuerdo Ministerial No. 1141-2019 emite el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
c) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1175-2010, establece que: "Las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un promedio de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en el plan de estudios respectivo."
d) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1175-2010, establece que: "La y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplan con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial regular, que reproducirán en una sola oportunidad, siempre que hayan aprobado (2) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) y aprobado cinco (5) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el centro educativo en donde cursó sus estudios."
e) El Acuerdo Ministerial No. 675-2003 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

Esta carta va dirigida al Colegio Mestalla.

Mi nombre es Vicenta Nataly Caal este año voy a cursar tercero básico.

Mi experiencia en Asociación Coni: Durante estos 2 años Asociación Coni me a brindado su ayuda, nos enseñan diferentes temas que nos motivo a seguir estudiando para un buen futuro.

Solo le pido a Dios que este año me salga todo bien en mis estudios.

Estoy muy agradecida con Asociación Coni por brindarnos su ayuda a personas de escasos recursos para lograr nuestros Sueños.

Gracias Asociación Coni:

Lester Sun Sagui

15 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Instituto Nacional De Educación Básica "Barrio Cantón Los Casas"

DATOS DEL ALUMNO
Sun Saguí, Lester Geovanny
 PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE(S)
 18
INGRESE SU CÓDIGO

DATOS DE GRADO
Segundo Básico "C" **Vespertina**
 GRADO Sección Jornada

ASIGNATURAS/ÁREAS	PERIODOS DE EVALUACION				PROMEDIO FINAL
	1ª Unidad	2ª Unidad	3ª Unidad	4ª Unidad	
Comunicación y Lenguaje Idioma Español	92	72	91	76	83
Idioma Extranjero	60	81	85	95	80
Matemático	70	85	55	77	72
Ciencias Naturales	83	88	93	81	86
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	90	70	97	100	89
Cultura e Idiomas Mayas	78	89	100	96	91
Educación Artística	87	80	96	76	85
Educación Física	98	74	82	90	86
Emprendimiento para la productividad	88	80	100	90	90
Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación	69	63	87	83	76

FORMACION ACADÉMICA

Ciclo Escolar 2023
 PROMEDIO FINAL DE GRADO 84

FIRMA DE LA LUGAR, PADRE DE FAMILIA O TUTOR
 1er Unidad
 2ª Unidad
 3er Unidad
 4er Unidad

Prof. Sergio Anibal Estrada Ponce
 NOMBRE DEL DOCENTE GUIA

Profa. Heidy Marybel Pérez Del Valle
 DIRECTORA

CENTRO EDUCATIVO

Estudiante: Lester Geovanny Sun sagui
 Ciudad de Cobán Alta Verapaz

Estimado Colegio Mestalla

Me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias reciban un cordial saludo de mi parte, agradezco por el tiempo que se toman para leer esta carta. El Programa de Becas "Asociación Coni" ha sido de gran importancia y beneficio en nuestro desarrollo académico ya que el "Programa de Becas" me ha ayudado a salir adelante en mis estudios, implemento talleres y cubrió mis necesidades en el área escolar y espero continuar con la beca hasta que logre mis metas, ya que mi compromiso es ser un buen estudiante y lograr cursar este año el grado de tercero básico y continuar otro nivel educativo y llegar a ser algún día un buen profesional y espero contar con su apoyo hacia mí, los demás y a la "Asociación Coni" que su apoyo nos sera de mucho beneficio en nuestra area escolar.

De esta manera me despido de ustedes y espero su respuesta positiva, agradezco por el tiempo y el apoyo desde ya. Les deseo bendiciones.
 ¡Saludos!

Atentamente:

Lester Geovanny Sun sagui

Vivian Nohemy Och Reyes

15 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Boleta de Registro de notas por unidad
Nivel de Educación Básico

Nombre del estudiante: VIVIAN NOHEMY OCH REYES
Código del estudiante: G727ZEB Grado: SEGUNDO Cido: 2023
Nombre del docente: ELIAS MOLINA IC
Centro educativo: NUCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED NO.626
Dirección del centro educativo: FINCA MUNICIPAL SESIBCHE
Municipio: SAN JUAN CHAMELCO Departamento: ALTA VERAPAZ

UNIDAD 4

No.	Asignaturas ó Áreas curriculares	Puntajes	
		En números	En letras
1	MATEMÁTICAS	90	NOVENTA
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARÍFUNA O XINKA	66	SESENTA Y SEIS
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	95	NOVENTA Y CINCO
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	92	NOVENTA Y DOS
5	CIENCIAS NATURALES	87	OCHENTA Y SIETE
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	71	SETENTA Y UNO
7	EDUCACIÓN MUSICAL	98	NOVENTA Y OCHO
8	ARTES VISUALES	89	OCHENTA Y NUEVE
9	TEATRO	76	SETENTA Y SEIS
10	DANZA	97	NOVENTA Y SIETE
11	EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCTIVIDAD	88	OCHENTA Y OCHO
12	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	98	NOVENTA Y OCHO
13	EDUCACIÓN FÍSICA	81	OCHENTA Y UNO
	---- ÚLTIMA LÍNEA ----	--	-----

Lugar y fecha: FINCA MUNICIPAL SESIBCHE, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, 01 DE DICIEMBRE DE 2023

Firma del Director y Sello del Centro Educativo



Apreciable:
Colegio Mestalla.

Les saludo deseandoles bendiciones en sus labores cotidianas.

Soy Vivian Nohemy Och Reyes tengo 15 años, curso el grado de Tercero Básico.

La experiencia que yo tengo con la familia Coni es muy importante y especial para mi, ya que gracias a ellos yo puedo continuar con mis estudios, y ahora puedo cumplir con mis metas ellos nos brindan un apoyo economico el cual es muy importante para realizar algunos pagos escolares. Esta experiencia que e tenido con ellos es de mucha bendición, ya que con el tiempo Coni para mi ya no solo es una asociación, sino que tambien es mi familia.

Agradezco su atención, Dios les bendiga.

Lizbeth Mygdalia Caál Cal

14 años

Cursó y aprobó 2° de educación básica en 2023.



Ministerio de Educación

Nima jaa re t'ijonik.

(Idioma Maya Achi)

Guatemala - Paxil

Certificado de Estudios

Ret'ailil majb'al na'ooj.

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Uchola' ukab' t'ijonik

Telesecundaria

T'ijonik pa lib'al K'exwaach re ukab' t'ijonik.

2023



El (la) Inscrito (a) director (a) del Instituto Nacional de Educación Básica de TELESECUNDARIA del Nivel Medio, de:
ALDEA AGAMAL

Municipio: SANTA CRUZ VERAPAZ Departamento: ALTA VERAPAZ Creado según Acuerdo Ministerial Número 675, Creación de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria con fecha 19 de Agosto de 2003 y Acuerdo Ministerial No. 1141-2019, Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, de fecha 24 de abril de 2019.



Que el (la) estudiante: LIZBETH MYGDALIA CAÁL CAL con código personal H364SSI durante el ciclo escolar 2023 cursó el SEGUNDO grado del Ciclo de Educación Básica de TELESECUNDARIA, con base en las evaluaciones realizadas se hizo acreedor (a) a los siguientes puntajes:

No.	Áreas	Puntajes		APROBADA / NO APROBADA	
		En números	En letras		
1	MATEMÁTICAS	94	NOVENTA Y CUATRO	APROBADA	
2	CULTURAS E IDIOMAS MAYAS, GARIFUNA O XINKA	90	NOVENTA	APROBADA	
3	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA ESPAÑOL	90	NOVENTA	APROBADA	
4	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, IDIOMA EXTRANJERO	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA	
5	CIENCIAS NATURALES	96	NOVENTA Y SEIS	APROBADA	
6	CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD	95	NOVENTA Y CINCO	APROBADA	
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL-ARTES VISUALES-TEATRO-DANZA)	EDUCACIÓN MUSICAL	97	NOVENTA Y SIETE	APROBADA
		ARTES VISUALES	97	NOVENTA Y SIETE	APROBADA
		TEATRO	97	NOVENTA Y SIETE	APROBADA
		DANZA	97	NOVENTA Y SIETE	APROBADA
8	EMPRESARIADO PARA LA PRODUCTIVIDAD	88	OCHENTA Y OCHO	APROBADA	
9	TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN	73	SESENTA Y TRES	APROBADA	
10	EDUCACIÓN FÍSICA	86	OCHENTA Y SEIS	APROBADA	
----- ÚLTIMA LÍNEA -----		

Resultado: PROMOVIDO (A)

Se extiende el presente certificado, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 20 23

Nombre y firma del responsable de llevar el registro
LIGIA DORINDA PUÉLLES GIRÓN DE THOMAE



Nombre y firma del director(a) del centro educativo
GLADYS ELIZABETH MÓ GARCÍA DE GUALIM

Notas:
a) El Acuerdo Ministerial No. 3764-2018 autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica del Subsistema de Educación Escolar.
b) El Acuerdo Ministerial No. 1141-2019 amita el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.
c) El Artículo No. 24 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, según sean designadas o no equivalente, en el día de estudios respectivos."
d) El Artículo 26 del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, establece que: "Las y los estudiantes del Nivel de Educación Media, que cumplan con el 80% de asistencia, tendrán recuperación del área, subárea, asignatura o su equivalente del Currículo Oficial vigente, que reprobaren, en una sola oportunidad, siempre que hayan reprobado tres (3) cuando el total de ellas sea menor o igual a nueve (9) o reprobado cuatro (4) cuando el total de ellas sea mayor que nueve (9). Esta recuperación deberá ser realizada en el camino educativo en donde cursó sus estudios."
e) El Acuerdo Ministerial No. 675-2003 Creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

Colegio mestalla,
Guatemala 06-03-2024

Me dirijo a ustedes para expresarles mi profundo agradecimiento por el apoyo brindo a través de la beca que me fue otorgada. Gracias a su generosidad he podido continuar con mis estudios de una manera que de otra forma hubiera sido imposible.

La beca no solo ha aliviado la carga financiera que representa la educación superior sino, que también me ha permitido enfocarme en mis estudios sin preocupaciones adicionales. Gracias a este apoyo he tenido la oportunidad de dedicar tiempo a mi desarrollo académico y personal, participando en actividades extra curriculares y proyectos de investigación que han enriquecido mi experiencia educativa.

Además la beca ha sido un impulso en mis metas educativas. Me a brindado la confianza y la tranquilidad necesaria para concentrarme en obtener un rendimiento académico destacado, allando el camino mis futuras aspiraciones.

En resumen la beca a tenido un impacto transformador en mi vida permitiendo no solo continuar con mis estudios sino también crecer como individuo.

Nuevamente gracias por creer en mi y por invertir en mi educación.

Atentamente, Lizbeth Mygdalia Caál Cal
Grado que curso, Tercero Básico

Firma.



coni

Por el Derecho a la Educación

